Junta de Andalucía
Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.M.P (SANDETEL)

EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SEÑALÉTICA Y PUESTO DE USO PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS LOCALES DE TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA DE ANDALUCIA OLTEAN (FEDER 21-27)

EXPT26-00076

Departamento:	Telecomunicaciones y Centros de Gestión
Ud. Organizativa:	Subidrección Op. Tel.-Explotac. y Centros de Gestión
Tipo de documento:	Análisis de ofertas
Código:	SDT-AOT-[26-00076]
Categoría	*Uso Interno*
Edición:	1
Fecha:	07/10/2026
Nº de Páginas:	1 de 13

Elaborado	Elaborado	Elaborado
Laura Rodríguez Cano	Rocío Barrera Ruiz	Rocío Marín Cantero
Subdirección Op. Tel. Explotación y Centros de Gestión	Subdirección Op. Tel. Explotación y Centros de Gestión	Subdirección Op. Tel. Explotación y Centros de Gestión

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 1/30

0 INDICE

0 INDICE 2
1 OBJETO 3
2 PROPUESTAS PRESENTADAS 3
3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA 3
4 ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS 3
4.1 Análisis de las características técnicas 6
4.1.1 Propuesta de MAGTEL OPERACIONES SLU (en adelante, MAGTEL) 6
4.1.2 Propuesta de RÓTULOS Y COMUNICACIÓN SL. 27
5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES 30

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 2/30

1 Objeto

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación mediante juicios de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación SUMINITRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SEÑALÉTICA Y PUESTO DE USO PÚBLICO PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS LOCALES DE TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA DE ANDALUCIA OLTEAN (FEDER 21-27) (EXPT26-00076).

2 Propuestas presentadas

A continuación, se relacionan por orden alfabético las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Nº	Empresa
E1	1	• MAGTEL OPERACIONES SLU
E2	2	• RÓTULOS Y COMUNICACIONES SL

3 Documentación de referencia

Expediente 26-00076: Pliego de Prescripciones Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas.

4 Análisis de las propuestas

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en los sobres 1 de las distintas propuestas. A la vista de la documentación contenida en los sobres, se realizan las siguientes apreciaciones:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 3/30

- MAGTEL OPERACIONES SLU: muestra la documentación acorde a las condiciones detalladas en los pliegos y no se observa información alguna que vaya a ser valorada mediante criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del sobre 2.
- RÓTULOS Y COMUNICACIÓN SL: no presenta la documentación asociada a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor en el sobre 1, por lo que no se puede proceder a evaluar la misma en este informe.

A continuación, se realiza el informe de evaluación de todas las ofertas para comprobar si cumplen con el umbral mínimo de puntuación requerida (12,5 puntos) para continuar con el proceso selectivo.

La tabla de ponderación de los criterios es la siguiente, donde se detalla la forma de evaluación y principales elementos a analizar para cada uno de los criterios:

ORDEN	PESO	DESCRIPCIÓN
1	10	**Propuesta de Señalética** Relación de los elementos propuestos de Señalética especificados en el pliego de prescripciones técnicas. Se valorará específicamente: • Calidad y características técnicas de los materiales (4 puntos): aluminio, PVC, metacrilato, vinilo, etc. Resistencia, sistemas de fijación y montaje, calidad de impresión y acabados, etc. • Funcionalidad y facilidad de mantenimiento (4 puntos): facilidad para sustituir elementos, reparar y mantener la señalética durante su vida útil. • Diseño de los elementos de mobiliario (mampara y expositor A4) vinilados (2 puntos): se valorará el diseño formal y funcional de los elementos de mobiliario que deben suministrarse ya vinilados (mampara y expositor A4), atendiendo a su configuración, proporciones, adecuación al uso previsto y funcionalidad.
2	5	**Propuesta de mobiliario** Relación de los elementos de mobiliario ofertados, con una descripción clara y concisa de cada elemento, incluyendo específicamente para cade uno de ellos la siguiente información: · Calidad

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 4/30

		· Denominación modelo/ fabricante · Gama de colores · Características Se valorará específicamente: • Diseño y ergonomía (3 puntos): se valorará la adecuación del diseño del mobiliario a su uso previsto, considerando especialmente la ergonomía y el confort. • Calidad de materiales y acabados (2 puntos): se valorará la calidad y resistencia de los materiales, tapizados y acabados, así como la facilidad de limpieza y mantenimiento.
3	10	**Propuesta de puesto de uso público** Descripción clara y concisa del puesto de uso público ofertado según los requerimientos del pliego de prescripciones técnicas. Se valorará específicamente: • Accesibilidad y ergonomía (2,5 puntos): se valorará la adecuación del puesto para su utilización por personas con diferentes capacidades, considerando la accesibilidad física, así como la ergonomía y visibilidad de la pantalla y de los periféricos. • Seguridad, privacidad y protección de datos (2,5 puntos): se valorarán las soluciones incorporadas al puesto para garantizar la privacidad de los usuarios, la protección de la información y el borrado seguro de los datos entre sesiones, así como la robustez del sistema de restauración o reseteo. • Integración y robustez del puesto (2,5 puntos): se valorará la integración de los distintos periféricos y componentes en el puesto, así como la protección y organización del cableado, la resistencia del conjunto y la facilidad de acceso a los elementos técnicos para las labores de mantenimiento. • Implantación, pruebas y soporte técnico (2,5 puntos): se valorará la calidad y viabilidad del plan de implantación y puesta en funcionamiento, incluyendo las pruebas funcionales, la resolución de incidencias y el servicio de mantenimiento y soporte posterior.
TOTAL	25	

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 5/30

4.1 Análisis de las características técnicas

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado del análisis y las valoraciones técnicas realizadas.

Los criterios de valoración son los siguientes:

4.1.1 Propuesta de MAGTEL OPERACIONES SLU (en adelante, MAGTEL)

1º) Criterio 1: Propuesta de Señalética.

Subcriterio 1: Calidad y características técnicas de los materiales.

MAGTEL expone que toda la producción gráfica se realizará mediante sistemas UV LED y ecosolventes de última generación. Las tintas utilizadas cuentan con certificación GREENGUARD GOLD, acreditando bajos niveles de emisiones químicas y su adecuación para entornos interiores de uso público, en línea con los principios de sostenibilidad ambiental y calidad ambiental interior asociados a los proyectos financiados mediante fondos europeos.

La producción gráfica se realizará mediante sistemas de impresión digital profesional de alta resolución, permitiendo reproducir con precisión logotipos, colores corporativos y elementos institucionales

Las **placas interiores destinadas a espacios reducidos** se fabricarán en aluminio composite con impresión directa mediante tecnología UV LED.

Las **identificaciones de puestos de atención** se fabricarán en metacrilato blanco y rotulación frontal con impresión directa.

Esta configuración proporciona una presentación elegante y profesional, favorece la correcta visualización de la información identificativa y refuerza la imagen institucional de los espacios de atención ciudadana.

Los elementos promocionales y de comunicación institucional (roll-up) se desarrollarán mediante **estructuras autoportantes de aluminio** de 85 x 206 cm, incorporando lona gráfica personalizada.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 6/30

Los **paneles informativos murales** se fabricarán sobre soporte rígido de PVC de 3 mm con dimensiones de 70 x 100 cm e impresión directa UV LED.

La identificación gráfica de los **expositores A4** se realizará mediante la aplicación de vinilo adhesivo polimérico personalizado, integrando los elementos de identidad corporativa OLTEAN.

La solución facilita la identificación inmediata de los puntos de información al ciudadano y contribuye a la homogeneización visual de los espacios de atención.

La **adaptación de directorios** existentes se ejecutará mediante **vinilo de corte** y vinilo impreso conforme a la identidad visual del proyecto OLTEAN.

Esta solución permite integrar la nueva imagen corporativa sobre soportes ya existentes, garantizando una correcta actualización de la información y la plena coherencia con el resto de la señalética instalada.

Los elementos gráficos aplicados sobre **cristaleras, puertas, cerramientos** y soportes informativos se fabricarán mediante vinilo adhesivo polimérico de alta calidad con impresión digital ecosolvente CMYK.

Según la oferta, los vinilos decorativos destinados a **mamparas de separación** se producirán mediante impresión digital a todo color sobre soporte específico para aplicaciones interiores, incorporando fondo blanco para garantizar la correcta reproducción cromática de la identidad visual OLTEAN. Estas **mamparas corporativas** incorporarán vinilado a doble cara mediante impresión digital a todo color.

La **señalización direccional interior** se ejecutará mediante soportes de aluminio curvo tipo **“ j p z”** con tapadera color negro. Esta solución facilita la orientación de los usuarios dentro de las instalaciones y permite una integración visual coherente con la señalética existente en edificios administrativos.

En relación a los **portafolletos,** MAGTEL indica en su propuesta que se fabricarán en metacrilato transparente incorporando rotulación mediante impresión UV LED de alta calidad. Estos elementos facilitarán la exposición ordenada de documentación divulgativa e informativa, permitiendo una correcta visualización de los contenidos por parte de ciudadanos y empresas.

La personalización gráfica del **mostrador de atención** se realizará mediante panel de PVC rígido de 3 mm impreso directamente mediante tecnología UV LED.

En conclusión, MAGTEL presenta una **solución técnicamente adecuada y suficientemente detallada**, identificando para cada tipología de elemento los materiales, sistemas de impresión y acabados previstos. Destaca el empleo de **tecnologías de impresión UV LED y ecosolvente de última generación**, así como de tintas con certificación **GREENGUARD GOLD**, lo que aporta un valor añadido en términos de bajas

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026	
	LAURA RODRIGUEZ CANO		
	ROCIO BARRERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 7/30	

emisiones y adecuación para espacios interiores de uso público, además de alinearse con criterios de sostenibilidad y calidad ambiental.

Desde el punto de vista de la **calidad y durabilidad**, la oferta contempla materiales habitualmente apropiados para señalética y comunicación institucional, como aluminio composite, aluminio, metacrilato, PVC rígido y vinilos poliméricos. La combinación de impresión directa, vinilos de alta calidad y estructuras autoportantes permite obtener soluciones con una adecuada resistencia, legibilidad y acabado visual.

Asimismo, se valora positivamente la **adaptación del material al uso específico de cada elemento**: soportes rígidos para paneles y placas, metacrilato para identificaciones y portafolletos, aluminio para elementos autoportantes y direccionales, y vinilos para superficies acristaladas, mamparas y adaptación de directorios existentes. Esta diferenciación evidencia una adecuada correspondencia entre funcionalidad, soporte y aplicación.

Otro aspecto favorable es la **coherencia gráfica global** de la solución, mediante la utilización de impresión digital de alta resolución y acabados que permiten reproducir colores corporativos, logotipos y elementos institucionales con uniformidad. La propuesta facilita, por tanto, la homogeneización visual de los distintos espacios de atención ciudadana.

No obstante, buena parte de la descripción tiene un carácter **meramente especificativo**, al limitarse a identificar materiales y tecnologías sin aportar parámetros técnicos comparativos suficientes —por ejemplo, espesores, gramajes, características de resistencia, durabilidad, protección superficial, comportamiento frente a agentes externos o garantías— que permitan acreditar un nivel de calidad claramente superior al mínimo exigible. Por ello, el valor diferencial de la propuesta se encuentra principalmente en la **adecuada selección y combinación de materiales y tecnologías**, más que en la acreditación de prestaciones técnicas excepcionales.

Valoración global: propuesta **bien definida, coherente y técnicamente solvente**, con elementos de valor añadido especialmente en la tecnología de impresión, certificación GREENGUARD GOLD, adecuación de materiales a cada aplicación y coherencia gráfica. Sin embargo, el grado de detalle sobre prestaciones objetivas y verificables de los materiales es limitado, por lo que el valor añadido puede calificarse como **moderado** frente a una propuesta que aportase especificaciones técnicas cuantificadas y garantías superiores.

Valoración (0-10): 8

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 8/30

Subcriterio 2: Funcionalidad y facilidad de mantenimiento.

MAGTEL indica que la estrategia adoptada combina soportes permanentes de identificación institucional con elementos gráficos fácilmente actualizables, permitiendo mantener la imagen corporativa.

La totalidad de los elementos que componen la señalética han sido concebidos como unidades independientes, permitiendo su **reposición individualizada e**n caso de deterioro, actualización de contenidos o incidencias puntuales.

La solución incorpora elementos gráficos basados en vinilo que permiten la modificación de contenidos sin necesidad de sustituir los soportes físicos sobre los que se aplican.

La **configuración independiente** de los distintos elementos permite actuar de forma rápida y precisa sobre cualquier incidencia sin afectar al resto de la señalética instalada.

En caso de daños localizados, deterioro accidental o necesidad de reposición, cada elemento puede fabricarse nuevamente manteniendo las mismas especificaciones técnicas, materiales, acabados y calidad gráfica que el elemento originalmente instalado.

La utilización de tecnologías de impresión UV LED y ecosolvente de alta resolución permite mantener la uniformidad de la imagen gráfica sobre los distintos soportes empleados.

La utilización de un mismo criterio de producción gráfica en placas, vinilos, mamparas, directorios, expositores y elementos decorativos facilita futuras reposiciones parciales sin que existan diferencias apreciables respecto a los elementos previamente instalados.

Los materiales seleccionados para la fabricación de la señalética presentan **superficies continuas y fácilmente accesibles para las labores habituales de limpieza y conservación** propias de espacios administrativos y de atención ciudadana. Asimismo, la ausencia de componentes complejos o sistemas mecánicos específicos simplifica las labores de inspección y mantenimiento preventivo.

La **diferenciación entre soportes permanentes y elementos gráficos renovables** permite actuar únicamente sobre los componentes afectados por cambios de contenido, evitando sustituciones completas innecesarias y reduciendo significativamente los costes de explotación asociados al mantenimiento de la red de oficinas.

En conclusión, la propuesta de MAGTEL presenta una **estrategia de mantenimiento y reposición adecuada y coherente**, basada en la diferenciación entre soportes permanentes y elementos gráficos renovables. Esta configuración permite actualizar contenidos o sustituir elementos deteriorados sin

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 9/30

necesidad de intervenir sobre el conjunto de la señalética, lo que constituye un aspecto favorable desde el punto de vista de la **operatividad y eficiencia del mantenimiento**.

Se valora especialmente de forma positiva la **configuración independiente de los distintos elementos**, ya que permite realizar reposiciones puntuales y actuar sobre incidencias localizadas sin afectar al resto de elementos instalados. La posibilidad de reproducir individualmente cada elemento manteniendo las mismas especificaciones, materiales, acabados y criterios gráficos contribuye a preservar la **homogeneidad y coherencia visual** de la red de oficinas durante su vida útil.

Asimismo, el empleo de **vinilos como elementos fácilmente sustituibles o actualizables** aporta flexibilidad ante cambios de información, contenidos o identidad gráfica, evitando en estos casos la sustitución completa de los soportes. Esta característica puede traducirse en una reducción de intervenciones, residuos y costes asociados al mantenimiento y actualización de la señalética.

También resulta favorable la utilización de **criterios homogéneos de producción gráfica y tecnologías de impresión comunes** para las distintas tipologías de elementos. Según lo planteado en la oferta, ello facilitaría que las reposiciones posteriores mantengan una apariencia equivalente a la instalación original, reduciendo el riesgo de diferencias perceptibles entre elementos nuevos y existentes.

En materia de **limpieza y conservación**, la propuesta de MAGTEL señala la utilización de superficies continuas y accesibles y la ausencia de mecanismos complejos, lo que previsiblemente simplifica las tareas ordinarias de limpieza, inspección y mantenimiento preventivo. Este planteamiento resulta adecuado para espacios administrativos y de atención al ciudadano sometidos a un uso continuado.

Valoración global: la propuesta aporta un **valor añadido apreciable en términos de flexibilidad, mantenibilidad y eficiencia de las reposiciones**, especialmente por la independencia de los elementos y la utilización de componentes gráficos renovables. El planteamiento reduce previsiblemente las actuaciones de sustitución completa y facilita la conservación de la uniformidad visual. No obstante, el valor diferencial queda limitado por la ausencia de compromisos cuantificables sobre **plazos, costes, garantías, mantenimiento preventivo y disponibilidad para reposiciones**.

Valoración (0-10): 8

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 10/30

Subcriterio 3: Diseño de los elementos de mobiliario (mampara y expositor A4) vinilados.

La propuesta de MAGTEL contempla la instalación de **mamparas móviles de 120 x 200 cm**, constituidas por una estructura perimetral de aluminio anodizado con paneles destinados a su personalización mediante el vinilado de ambas caras y con un sistema de apoyo dotado de ruedas.

Las dimensiones seleccionadas permiten una **alta visibilidad gráfica**, manteniendo proporciones equilibradas con el espacio de atención. Su altura de 2,00 m facilita la **delimitación de áreas funcionales sin cerrar el espacio**, mejorando la organización y reforzando una imagen de orden y profesionalidad en las oficinas OLTEAN.

La configuración de doble cara multiplica la capacidad de comunicación visual del elemento. Adicionalmente, las mamparas incorporan un **sistema modular de unión en línea recta,** permitiendo conectar varios elementos cuando la configuración de la oficina requiera crear alineaciones continuas o delimitaciones de mayor longitud.

La propuesta contempla la instalación de un expositor profesional para documentación corporativa y material divulgativo fabricado mediante **perfil elíptico de aluminio anodizado color plata,** combinado con **estantes acrílicos transparentes a una cara.** El elemento dispone de una configuración vertical de 177 cm de altura, 82 cm de anchura y 49 cm de profundidad, dimensiones que proporcionan una buena presencia visual dentro del espacio de atención.

Su estructura incorpora **cuatro estantes expositivos** con una capacidad total para **12 documentos A4 (4 filas x 3 documentos),** permitiendo presentar simultáneamente distintos materiales informativos.

El expositor incorpora una **banderola superior integrada con marco abatible**, que será vinilada siguiendo la imagen del manual de identidad corporativa de OLTEAN. Con unas dimensiones de 67,7 x 25,7 cm y una superficie visual útil aproximada de 65,6 x 23,6 cm, este elemento genera un punto de identificación visual claramente reconocible desde cualquier zona de la oficina, reforzando la presencia institucional del espacio.

Asimismo, el expositor incorpora **ruedas con sistema de freno,** permitiendo desplazarlo de forma sencilla para adaptarlo a diferentes configuraciones de espacio.

En conclusión, la propuesta de MAGTEL presenta un **diseño funcional y coherente con las necesidades de los espacios de atención ciudadana**, tanto para las mamparas móviles como para el expositor A4. Se aprecia una adecuada combinación entre **funcionalidad, movilidad, capacidad de personalización gráfica y adaptación a distintas configuraciones del espacio**.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026	
	LAURA RODRIGUEZ CANO		
	ROCIO BARRERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 11/30	

En relación con las **mamparas**, resulta favorable la utilización de una estructura perimetral de aluminio anodizado y un sistema de apoyo con ruedas, que proporciona una solución móvil y fácilmente adaptable. La posibilidad de **vinilar ambas caras** incrementa la superficie disponible para comunicación gráfica y permite mantener la identidad corporativa independientemente del punto de vista del usuario. Asimismo, el **sistema modular de unión en línea recta** constituye un elemento de valor, al permitir configurar alineaciones de mayor longitud en función de las necesidades de cada oficina sin recurrir a soluciones específicas para cada configuración.

Las dimensiones propuestas de **120 x 200 cm** son coherentes con el objetivo de delimitar espacios manteniendo una cierta permeabilidad visual y funcional. La altura de 2 metros permite establecer separaciones claras entre áreas, aunque la afirmación relativa a que esta dimensión mejora la organización y la imagen de profesionalidad tiene un componente valorativo y no queda respaldada por parámetros objetivos adicionales.

Respecto al **expositor A4**, la solución presenta un nivel de definición elevado, especificando materiales, dimensiones, número de estantes y capacidad. La combinación de **aluminio anodizado y estantes acrílicos transparentes** proporciona una solución visualmente ligera y compatible con un entorno institucional. La capacidad para **12 documentos A4 simultáneamente** permite una exposición diversificada de documentación, constituyendo un aspecto funcional relevante para espacios de atención ciudadana.

Se valora especialmente la incorporación de una **banderola superior integrada y personalizable mediante vinilado**, ya que combina la función informativa del expositor con una función de identificación institucional. La superficie gráfica descrita permite generar un elemento de reconocimiento visual, aunque la afirmación de que resulta identificable "desde cualquier zona de la oficina" debería considerarse con cautela al no estar acompañada de una justificación basada en criterios de visibilidad, ubicación o condiciones espaciales.

Otro aspecto positivo es la incorporación de **ruedas con sistema de freno**, tanto por la facilidad de desplazamiento como por la posibilidad de adaptar la ubicación del expositor a distintas configuraciones de la oficina, manteniendo simultáneamente su estabilidad una vez situado.

Como posible limitación, la propuesta se centra principalmente en la **descripción dimensional y funcional del mobiliario**, sin aportar información suficiente sobre aspectos como resistencia estructural, estabilidad, carga máxima de los estantes, características de los materiales frente al uso continuado, resistencia del vinilado, facilidad de limpieza o comportamiento ante un uso intensivo. Tampoco se detallan soluciones específicas para la gestión de cables u otros aspectos que pudieran resultar relevantes, aunque en este caso no parecen determinantes para la funcionalidad principal de los elementos.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 12/30

Valoración global: se trata de una propuesta **bien definida, funcional y con un grado de adaptación elevado**, destacando la movilidad, modularidad y doble cara de las mamparas, así como la capacidad, identificación corporativa y movilidad del expositor. La solución responde adecuadamente a las necesidades de delimitación, comunicación e información de las oficinas y aporta valor mediante la posibilidad de reorganizar los elementos sin modificar sustancialmente su configuración.

Valoración (0-10): 9

2º) Criterio 2: Propuesta de mobiliario.

Subcriterio 1: Diseño y ergonomía.

En relación a la **silla de confidente**, MAGTEL propone el modelo **Steelcase Series M 437ASLEDEM** Silla de colectividades con estructura patín. Steelcase es uno de los fabricantes internacionales de referencia en mobiliario profesional para oficinas y espacios colaborativos. La Serie M ha sido diseñada específicamente para entornos de uso intensivo, proporcionando una combinación equilibrada entre confort, simplicidad formal y resistencia estructural.

Respecto a la gama de colores, MAGTEL presenta una propuesta con respaldo tapizado color amarillo verdoso (Atlantic AT22), asiento tapizado color gris (Atlantic AT02) y estructura acabado metálico plata (Silver). Las características principales de esta silla son: estructura patín metálica, tapizado completo asiento-respaldo, sin brazos, resbalones inferiores para protección del pavimento, estructura acabado platino metálico y diseño compacto y ligero.

Respecto a la **ergonomía**, la configuración sin brazos facilita el acceso y salida de los usuarios, mejorando la accesibilidad y permitiendo una utilización cómoda en puestos de atención temporal o reuniones de corta y media duración. El respaldo tapizado proporciona un adecuado apoyo dorsal, mientras que el asiento acolchado distribuye uniformemente las cargas, favoreciendo una postura confortable durante el tiempo de uso previsto. La estructura tipo patín aporta una ligera elasticidad que mejora la comodidad de la sentada respecto a soluciones convencionales de cuatro patas, absorbiendo pequeñas variaciones de carga sin transmitir rigideces excesivas al usuario.

En relación a la **silla de espera**, MAGTEL propone el modelo **esPattio Abril PABB2.** La serie Abril de esPattio ha sido diseñada específicamente para espacios de recepción, espera y zonas colaborativas, incorporando una carcasa envolvente que mejora notablemente la comodidad respecto a las sillas tradicionales de espera.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026	
	LAURA RODRIGUEZ CANO		
	ROCIO BARRERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 13/30	

Respecto a la gama de colores, MAGTEL presenta una propuesta con carcasa exterior gris, asiento tapizado acabado gris oscuro y estructura metálica color Gris Alcázar. La composición cromática aporta una imagen elegante, neutra y atemporal, compatible con diferentes configuraciones de interiorismo y perfectamente integrada en los espacios OLTEAN.

Las características principales de esta silla son: silla fija con brazos integrados, estructura trineo metálica, carcasa de polipropileno, asiento tapizado, conteras de protección., tapizado serie Just y configuración clase G2.

Respecto a la **ergonomía**, el principal elemento diferenciador del modelo propuesto es su diseño envolvente, que integra respaldo y apoyabrazos en una única carcasa ergonómica.

Esta configuración proporciona mayor sensación de confort para el usuario, apoyo lateral durante la espera, mejor estabilidad postural y mayor comodidad en permanencias prolongadas.

Asimismo, la estructura trineo favorece la estabilidad del conjunto y reduce el número de apoyos sobre el pavimento, facilitando igualmente las labores de limpieza y mantenimiento.

En conclusión, la propuesta de MAGTEL presenta una **solución de mobiliario adecuada y bien diferenciada según el uso previsto**, seleccionando modelos específicos para la silla de confidente y la silla de espera. En ambos casos se identifican características constructivas, materiales, configuración y acabados, lo que permite valorar de forma suficientemente concreta la adecuación del mobiliario a los espacios de atención ciudadana.

En relación con la **silla de confidente**, la elección de una estructura tipo patín, sin brazos y con asiento y respaldo tapizados resulta adecuada para un entorno de atención y reuniones de corta o media duración. La ausencia de brazos facilita el **acceso y salida de la silla**, favoreciendo la accesibilidad y permitiendo una mayor flexibilidad de colocación. Asimismo, el respaldo y asiento tapizados aportan condiciones adecuadas de confort para el uso previsto. La estructura patín constituye un elemento favorable desde el punto de vista funcional, tanto por su estabilidad como por su comportamiento frente a pequeños movimientos durante la utilización.

También se valora positivamente la **definición estética y cromática** de la silla, mediante la combinación de amarillo verdoso, gris y acabado metálico plata. No obstante, aunque la propuesta señala que el modelo está diseñado para entornos de uso intensivo y que presenta resistencia estructural, no se incorporan datos técnicos objetivos —carga máxima, ensayos, certificaciones, ciclos de uso o garantías— que permitan verificar de forma independiente el nivel de resistencia alegado.

Respecto a la **silla de espera**, la solución presenta un enfoque especialmente orientado al confort del usuario. El diseño envolvente de la carcasa, integrando respaldo y apoyabrazos, constituye un aspecto

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 14/30

diferenciador frente a una silla convencional de espera y puede proporcionar un **mayor grado de apoyo lateral y estabilidad postural**, especialmente durante permanencias más prolongadas. La estructura tipo trineo aporta estabilidad y, adicionalmente, facilita la limpieza del pavimento al reducir el número de puntos de apoyo.

La elección de una **carcasa de polipropileno combinada con asiento tapizado** supone una solución equilibrada entre resistencia, facilidad de mantenimiento y confort. Asimismo, la configuración cromática propuesta —gris, gris oscuro y estructura metálica— resulta neutra y fácilmente integrable en distintos espacios, favoreciendo la coherencia estética de las oficinas OLTEAN.

Desde el punto de vista de la **ergonomía**, la propuesta ofrece argumentos razonables y directamente relacionados con la configuración física de ambos modelos. Se valora especialmente la diferenciación entre una silla de confidente, concebida para un uso flexible y de duración limitada, y una silla de espera con mayor apoyo envolvente, destinada potencialmente a permanencias superiores. Esta adecuación entre **diseño, función y perfil de uso** constituye uno de los principales valores de la oferta.

Como aspecto mejorable, parte de las afirmaciones relativas al confort ergonómico —por ejemplo, la distribución uniforme de cargas, la mejora de la postura o la mayor comodidad en permanencias prolongadas— se presentan de forma **descriptiva y valorativa**, sin aportar ensayos ergonómicos, certificaciones específicas o parámetros objetivos que permitan cuantificar dichas prestaciones. Del mismo modo, la referencia a fabricantes y modelos reconocidos aporta contexto, pero por sí sola no constituye una prestación técnica adicional si no se acredita mediante documentación técnica del producto.

Valoración global: la propuesta presenta un **diseño adecuado, funcional y coherente con los distintos usos previstos**, con una especial atención al confort y a la ergonomía. La diferenciación entre ambos tipos de silla, la configuración de las estructuras, los materiales tapizados y la solución envolvente de la silla de espera aportan un valor añadido apreciable. La propuesta resulta, además, visualmente coherente y suficientemente versátil para espacios de atención ciudadana.

Valoración (0-10): 9

Subcriterio 2: Calidad de materiales y acabados.

Respecto a la silla confidente Steelcase Series M, MAGTEL indica que su oferta que la silla incorpora una estructura metálica acabado platino que proporciona robustez y estabilidad para un uso continuado en entornos de atención al público. El tapizado integral de asiento y respaldo mejora la durabilidad del conjunto y aporta un nivel superior de confort respecto a soluciones fabricadas únicamente mediante

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 15/30

carcasa rígida. Los materiales utilizados permiten una limpieza sencilla mediante procedimientos habituales de mantenimiento en edificios administrativos, conservando la imagen y prestaciones del mobiliario durante toda su vida útil.

Respecto a la silla de espera esPattio Abril PABB2, MAGTEL indica en su oferta que la propuesta incorpora una combinación de carcasa de polipropileno de elevada resistencia y asiento tapizado, permitiendo compatibilizar robustez estructural con confort de uso. La estructura trineo metálica aporta una elevada estabilidad mecánica y una excelente resistencia frente al uso intensivo propio de zonas de espera. Las conteras incorporadas protegen tanto la estructura como los pavimentos existentes, reduciendo el desgaste derivado de movimientos continuados. Asimismo, la utilización de materiales técnicos para carcasa, estructura y tapizados facilita las operaciones periódicas de limpieza y conservación, garantizando una adecuada imagen del mobiliario durante toda su vida útil.

La combinación de la **Steelcase Series M** para puestos de atención y reuniones, junto con la **esPattio Abril PABB2** para zonas de espera, permite disponer de una solución coherente, ergonómica y visualmente homogénea para todas las oficinas OLTEAN.

Ambos modelos han sido seleccionados por su equilibrio entre diseño, confort, calidad constructiva y resistencia al uso intensivo, garantizando una experiencia adecuada para usuarios, visitantes y personal de atención, al tiempo que refuerzan la imagen moderna, profesional e institucional de la red OLTEAN.

En conclusión, la propuesta de MAGTEL presenta una **selección de materiales adecuada para el uso previsto**, combinando estructuras metálicas, polipropileno y tapizados en función de las necesidades específicas de cada tipo de silla. La solución evidencia una adecuada orientación hacia la **resistencia, estabilidad, confort y facilidad de mantenimiento**, aspectos especialmente relevantes en mobiliario destinado a espacios de atención al público y zonas de espera.

En relación con la **silla confidente Steelcase Series M**, se valora positivamente la utilización de una **estructura metálica con acabado platino**, que proporciona una solución robusta y estable para un uso continuado. El tapizado integral de asiento y respaldo aporta un mayor nivel de confort frente a soluciones exclusivamente rígidas y contribuye a una percepción de mayor calidad del conjunto. Asimismo, la posibilidad de realizar una limpieza mediante procedimientos habituales facilita su conservación en entornos administrativos.

Respecto a la **silla de espera esPattio Abril PABB2**, resulta favorable la combinación de **carcasa de polipropileno y asiento tapizado**, al permitir equilibrar resistencia y confort. La estructura metálica tipo trineo aporta estabilidad y resulta apropiada para zonas sometidas a un uso frecuente. También constituye un aspecto positivo la incorporación de **conteras de protección**, que contribuyen a reducir el contacto directo de la estructura con el pavimento y, previsiblemente, el desgaste asociado al desplazamiento de las sillas.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 16/30

Se valora igualmente la consideración de la **facilidad de limpieza y conservación** en ambas soluciones. La selección de superficies y materiales sin mecanismos especialmente complejos favorece las tareas ordinarias de mantenimiento y contribuye a mantener una adecuada apariencia del mobiliario durante su utilización.

Otro elemento positivo es la **coherencia global de la selección**, al asignarse cada modelo a una función concreta —confidente para atención/reuniones y silla específica para espera— manteniendo al mismo tiempo una imagen de conjunto. Esta elección permite combinar prestaciones de confort y resistencia con una estética homogénea y adecuada para espacios institucionales.

No obstante, desde una perspectiva estrictamente técnica, la principal limitación de la propuesta es que las afirmaciones relativas a la **elevada resistencia, durabilidad y mantenimiento durante toda la vida útil** no vienen acompañadas de datos objetivos que permitan cuantificarlas o verificarlas. No se indican, por ejemplo, **ensayos de resistencia, cargas máximas, ciclos de uso, características concretas de los tapizados, resistencia a la abrasión, certificaciones de materiales, comportamiento frente a productos de limpieza o periodo de garantía**. Por tanto, el valor añadido se fundamenta principalmente en las características constructivas y en los modelos seleccionados, más que en prestaciones técnicas superiores expresamente acreditadas.

Valoración global: la propuesta ofrece una **calidad de materiales y acabados adecuada y coherente con un entorno de uso intensivo**, destacando la combinación de estructuras metálicas, materiales resistentes, tapizados y elementos de protección del pavimento. La selección de modelos de fabricantes especializados aporta además una percepción de calidad y una solución equilibrada entre resistencia, confort y facilidad de conservación.

Valoración (0-10): 9

3º) Criterio 3: Propuesta de puesto de uso público.

La solución se basa en un terminal integrado de atención ciudadana de uso autónomo que incorpora en una única estructura todos los elementos necesarios para permitir el acceso de la ciudadanía a procedimientos electrónicos, consulta de información, identificación mediante DNI electrónico y firma digital de documentación.

El puesto integra de forma nativa todos los periféricos exigidos en el PPT eliminando elementos externos innecesarios y garantizando una utilización sencilla, segura y accesible. Los principales componentes integrados son los siguientes:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 17/30

- Solución eFirma Plus 32” V02 equipada con pantalla LCD industrial Open Frame de 3 ” 3+3
- Teclado antivandálico integrado.
- Trackball integrado.
- Identificación Braille.
- Lector grabador de DNI electrónico.
- Altavoces integrados.
- Sistema de ventilación integrado.
- Código Navilens integrado.
- Personalización gráfica corporativa.
- PC industrial Intel Core i5-1235U. 16 GB de memoria RAM DDR4.
- SSD NVMe de 500 GB.
- Windows 11 Professional 64 bits.

Subcriterio 1: Accesibilidad y ergonomía.

MAGTEL expone en su oferta que la solución propuesta ha sido concebida para garantizar un uso autónomo, intuitivo y accesible por parte del conjunto de la ciudadanía, incorporando soluciones específicamente orientadas a personas con diferentes capacidades. Así, el Tótem está integrado por:

- Teclado antivandálico adaptado.
- Trackball de control integrado.
- Identificación en Braille de los principales elementos de interacción.
- Marcado Braille específico para: Pantalla.
- Lector DNIe.
- Conexión de auriculares.

Estas actuaciones facilitan la localización e identificación de los elementos principales por parte de personas con discapacidad visual.

Asimismo, la incorporación de **código Navilens** permite reforzar la accesibilidad universal del puesto mediante sistemas avanzados de orientación y localización para personas con diversidad funcional visual.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 18/30

La utilización de una pantalla de 32 pulgadas proporciona una elevada superficie visual que mejora la legibilidad de los contenidos y facilita la interacción con los servicios digitales.

La integración de teclado, trackball y lector DNIe en una única unidad evita desplazamientos innecesarios y permite mantener una postura natural durante la utilización del puesto.

La disposición física de los periféricos ha sido concebida para favorecer una interacción intuitiva y reducir el tiempo necesario para completar cada trámite electrónico.

En conclusión, la propuesta de MAGTEL presenta una **solución integrada y específicamente orientada al uso autónomo de la ciudadanía**, incorporando en un único terminal los principales elementos necesarios para la realización de trámites electrónicos. Se valora positivamente que la solución no se limite a integrar los componentes funcionales exigidos, sino que incorpore medidas adicionales dirigidas a mejorar la **accesibilidad, autonomía y facilidad de interacción**.

Uno de los principales valores de la propuesta es la **integración física de los periféricos** —teclado antivandálico, trackball, lector DNIe, sistema de audio y elementos de identificación— en una única estructura. Esta configuración reduce la presencia de elementos externos y evita desplazamientos o manipulaciones innecesarias, favoreciendo una utilización más ordenada e intuitiva del puesto. Asimismo, contribuye a reducir posibles incidencias derivadas de periféricos independientes y facilita la percepción del conjunto como un punto de atención autónomo.

Desde el punto de vista de la **accesibilidad**, se valora especialmente la incorporación de **identificación Braille** en los principales elementos de interacción, incluyendo pantalla y lector DNIe, así como la previsión de conexión de auriculares. Estas medidas permiten mejorar la autonomía de usuarios con discapacidad visual y evidencian una consideración específica de las necesidades de accesibilidad más allá de la mera funcionalidad informática.

La incorporación de **Navilens** constituye igualmente un elemento de valor añadido, al introducir una solución tecnológica específica de orientación y localización que puede facilitar el acceso al puesto por parte de personas con diversidad funcional visual. Se trata de una característica diferencial frente a una configuración convencional de puesto de uso público.

La utilización de una **pantalla de 32 pulgadas** proporciona una superficie visual amplia que, adecuadamente configurada, puede favorecer la legibilidad y facilitar la interacción con los servicios digitales. Asimismo, la disposición integrada de los elementos de interacción contribuye a mantener una posición de uso más ordenada y a reducir movimientos innecesarios durante la realización de los trámites.

También resulta favorable la incorporación de un **teclado antivandálico y un trackball integrado**, especialmente teniendo en cuenta que se trata de un puesto destinado a uso público. Estos elementos

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 19/30

presentan una orientación adecuada hacia la resistencia y el uso frecuente, aunque su aportación concreta en materia ergonómica dependerá de su disposición física y de las alturas y distancias de interacción.

La oferta aporta contenido sobre **cotas de altura y alcance, espacio libre para aproximación de usuarios en silla de ruedas y ángulos de visión y posibilidad de utilización desde distintas alturas.** Sin embargo, se echa en falta información sobre **contraste visual, tamaño mínimo de textos o cumplimiento acreditado de normas específicas de accesibilidad**.

Este último aspecto es relevante porque la mera incorporación de Braille, audio o Navilens **no permite por sí sola acreditar una accesibilidad universal completa**. Para una valoración técnica más exigente sería conveniente disponer de documentación que demostrase el cumplimiento de los requisitos normativos y de diseño accesible aplicables al puesto.

Valoración global: se trata de una propuesta **completa, bien integrada y con un enfoque claro hacia la accesibilidad y autonomía del ciudadano**. Destacan especialmente la integración de todos los periféricos en una única unidad, la identificación Braille, la conexión de audio, la tecnología Navilens y la pantalla de gran formato. Estos elementos aportan un valor añadido real frente a una solución básica de terminal informático.

Valoración (0-10): 9

Subcriterio 2: Seguridad, privacidad y protección de datos.

MAGTEL expone en su oferta diferentes aspectos para garantizar la seguridad, privacidad y protección de datos.

Protección física del sistema: la pantalla incorpora un **cristal protector laminado de seguridad 3+3 mm**, que protege el panel LCD frente a golpes, manipulaciones indebidas o daños accidentales durante la utilización cotidiana.

La electrónica, periféricos y cableado permanecen integrados y protegidos en el interior de la estructura, evitando accesos no autorizados a los componentes del sistema.

Seguridad de identificación electrónica: la incorporación de un **lector grabador de DNI electrónico** permite realizar procesos seguros de identificación digital conforme a los procedimientos de administración electrónica basados en certificados electrónicos.

Protección de datos y privacidad: la plataforma propuesta permite incorporar mecanismos de cierre automático de sesión y restauración del entorno de trabajo tras cada utilización, evitando la persistencia

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026	
	LAURA RODRIGUEZ CANO		
	ROCIO BARRERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 20/30	

de información personal entre usuarios consecutivos. Asimismo, el uso de Windows 11 Professional facilita la implantación de políticas de seguridad, control de accesos y endurecimiento del sistema operativo según los requisitos definidos por la entidad contratante.

Uso exclusivo por sesión: la arquitectura planteada permite garantizar que cada ciudadano interactúe con un entorno limpio e independiente, favoreciendo la confidencialidad de la información y evitando accesos posteriores a datos previamente utilizados.

En conclusión, MAGTEL, la propuesta de MAGTEL contempla un **conjunto de medidas orientadas a proteger tanto físicamente el puesto de uso público como la información tratada durante las sesiones**, abordando diferentes niveles de seguridad: protección física, identificación electrónica y privacidad de los datos.

Desde el punto de vista de la **protección física**, se valora positivamente la incorporación de un **cristal laminado de seguridad 3+3 mm** sobre la pantalla, que proporciona una protección adicional frente a golpes, manipulaciones accidentales y uso intensivo. Asimismo, la integración de la electrónica, periféricos y cableado en el interior de la estructura dificulta el acceso físico no autorizado y reduce el riesgo de manipulación o desconexión de componentes.

En materia de **identificación electrónica**, la incorporación de un lector-grabador de DNI electrónico resulta adecuada para un puesto destinado a la realización de trámites de administración electrónica, permitiendo utilizar mecanismos de identificación y autenticación mediante certificados electrónicos. Este elemento está directamente relacionado con la funcionalidad prevista del puesto y constituye una solución coherente con su finalidad.

El aspecto más relevante desde el punto de vista de la **privacidad** es la previsión de un sistema de cierre automático de sesión y restauración del entorno después de cada utilización. Esta funcionalidad, correctamente implementada, permite evitar que información introducida o consultada por un ciudadano quede disponible para el usuario siguiente. La concepción del puesto como un **entorno independiente por sesión** supone, por tanto, una medida especialmente adecuada para un terminal de uso público.

También se valora favorablemente que la solución se base en **Windows 11 Professional**, dado que permite disponer de mecanismos de configuración y administración orientados al control de accesos y a la aplicación de políticas de seguridad. No obstante, la mera utilización de esta versión del sistema operativo **no acredita por sí misma** el nivel de seguridad de la solución, siendo necesario conocer cómo se configurará, administrará y actualizará el equipo.

La principal limitación de la propuesta es que, aunque identifica correctamente los principales riesgos, **no desarrolla suficientemente las medidas técnicas concretas que garantizarían la seguridad y protección de los datos**. En particular, no se especifican mecanismos de cifrado, gestión de cuentas y

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 21/30

privilegios, actualización y parcheado, antivirus/EDR, control de dispositivos externos, bloqueo de puertos, configuración de BIOS/UEFI, borrado seguro de información temporal, auditoría de eventos, recuperación ante incidentes o mecanismos de administración remota. Tampoco se concretan procedimientos de comprobación de que la sesión anterior ha quedado completamente eliminada antes de habilitar el puesto al siguiente usuario.

Por ello, resulta conveniente distinguir entre las **capacidades que permite la solución** y las **medidas efectivamente comprometidas por MAGTEL**. La oferta señala que la plataforma "permite incorporar" determinados mecanismos, pero sería técnicamente más sólido que concretase su implantación, configuración y procedimiento de funcionamiento.

Valoración global: la propuesta presenta un **planteamiento adecuado y coherente en materia de seguridad y privacidad**, destacando especialmente la protección física de la pantalla y componentes, la integración del lector DNIe y, sobre todo, la previsión de **cierre y limpieza de sesión entre usuarios**, aspecto fundamental en un puesto de uso público. Sin embargo, la descripción resulta relativamente general en materia de ciberseguridad y protección efectiva de la información, al no concretar suficientemente las medidas de configuración, administración y control que se aplicarán al equipo.

Valoración (0-10): 8

Subcriterio 3: Integración y robustez del puesto.

MAGTEL expone en su oferta que uno de los principales valores diferenciales de la solución propuesta reside en el elevado grado de integración física de todos los componentes del sistema. Así, el puesto incorpora de forma integrada:

- Pantalla.
- Lector DNIe.
- Teclado.
- Trackball.
- Altavoces.
- Ventilación.
- Conectividad de red.
- Alimentación eléctrica.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 22/30

Esta integración elimina periféricos externos susceptibles de deterioro, manipulación o desconexión accidental.

Por otro lado, la solución de Tótem propuesta por MAGTEL incorpora un PC Industrial Intel Core i5-1235U con tres interfaces LAN, configurado con: 16 GB DDR4., SSD NVMe de 500 GB, disipación específica para almacenamiento M.2 y Windows 11 Professional 64 bits.

En cuanto al cableado, la totalidad del cableado de alimentación, vídeo, red y periféricos queda integrada en el interior del sistema. Así, la solución de MAGTEL incorpora Regleta integrada, soportes específicos, sistema de ventilación y conectores de integración OEM. Esta configuración mejora la seguridad de utilización y simplifica las operaciones de mantenimiento.

Finalmente, MAGTEL indica que la arquitectura modular de componentes facilita el acceso técnico para actuaciones de diagnóstico, sustitución o ampliación futura de hardware, reduciendo tiempos de intervención y favoreciendo la continuidad del servicio.

En conclusión, MAGTEL, la propuesta de MAGTEL presenta un **alto grado de integración física y funcional** del puesto de uso público, concentrando en una única estructura los principales componentes necesarios para su funcionamiento. Esta configuración constituye uno de los aspectos más relevantes de la solución, al reducir la presencia de elementos externos y, con ello, los riesgos de desconexión accidental, manipulación indebida o deterioro de periféricos.

Se valora especialmente la **integración de pantalla, lector DNIe, teclado, trackball, altavoces, ventilación, conectividad y alimentación** dentro del propio terminal. En un entorno de uso público intensivo, esta configuración aporta ventajas tanto en términos de seguridad física como de orden y facilidad de utilización, al evitar cableados y periféricos independientes accesibles al usuario.

La incorporación de un **PC industrial Intel Core i5-1235U, 16 GB de memoria DDR4 y SSD NVMe de 500 GB** proporciona una configuración suficientemente dimensionada para las funcionalidades descritas. La disponibilidad de **tres interfaces LAN** puede aportar además flexibilidad para la integración del equipo en diferentes arquitecturas de red, aunque la oferta no concreta el uso previsto de cada interfaz ni aporta información sobre posibles mecanismos de redundancia.

También resulta favorable la atención prestada a la **gestión térmica y protección de los componentes**, mediante sistema de ventilación integrado y disipación específica para el almacenamiento M.2. Estos elementos son relevantes en un equipo destinado a funcionamiento continuado y contribuyen potencialmente a preservar la estabilidad del sistema y la vida útil de sus componentes.

Otro aspecto positivo es la **integración del cableado de alimentación, vídeo, red y periféricos**, junto con la incorporación de regleta integrada, soportes específicos y conectores OEM. Esta solución reduce la

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 23/30

exposición de los elementos eléctricos y de conexión y facilita que el puesto presente una configuración limpia y protegida. Además, puede simplificar las operaciones ordinarias de mantenimiento al concentrar los componentes y conexiones en una estructura única.

Se valora asimismo la referencia a una **arquitectura modular**, orientada a facilitar el acceso técnico y la sustitución o ampliación de componentes. Esta característica puede contribuir a reducir los tiempos de intervención y mejorar la mantenibilidad del puesto, evitando, en principio, que una incidencia en un componente obligue a sustituir el conjunto del terminal.

Como aspecto a considerar, la oferta utiliza el concepto de **"robustez"** de forma amplia, pero no aporta suficientes parámetros objetivos para acreditar el grado de resistencia física del conjunto. No se indican, por ejemplo, **ensayos de impacto, resistencia al vandalismo, ciclos de funcionamiento, grado de protección IP, características de la estructura, rango de temperaturas de funcionamiento, vida útil estimada, MTBF, certificaciones específicas o garantías de los componentes**. Tampoco se detallan procedimientos de mantenimiento preventivo ni tiempos máximos comprometidos para la reparación o sustitución de componentes.

Por tanto, la integración física está claramente acreditada por la configuración descrita, mientras que la **robustez frente a las condiciones de uso intensivo** se deduce fundamentalmente de la arquitectura y selección de componentes, sin quedar completamente demostrada mediante parámetros técnicos verificables.

Valoración global: la solución presenta un **alto nivel de integración, una configuración informática adecuadamente dimensionada y una arquitectura orientada a facilitar el mantenimiento**, constituyendo una propuesta especialmente adecuada para un puesto de uso público. La integración del cableado y periféricos, la protección de los componentes y la modularidad para intervenciones técnicas aportan un valor añadido claro respecto de soluciones más convencionales.

Valoración (0-10): 9

Subcriterio 4: Implantación, pruebas y soporte técnico.

La propuesta de MAGTEL contempla un proceso completo de implantación y puesta en servicio orientado a garantizar la operatividad inmediata de cada puesto instalado.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026	
	LAURA RODRIGUEZ CANO		
	ROCIO BARRERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 24/30	

Así, respecto a **configuración e integración**, la solución incluye la configuración específica del sistema eSERIES, personalización gráfica corporativa e integración de los periféricos necesarios para el funcionamiento del puesto.

Por otro lado, antes de la aceptación definitiva se realizarán **pruebas funcionales** que permitan verificar:

- Correcto funcionamiento de la pantalla.
- Operatividad del teclado y trackball.
- Lectura de DNI electrónico.
- Funcionamiento del audio.
- Conectividad de red.
- Estabilidad del sistema operativo.
- Correcta visualización de contenidos y trámites electrónicos.

La oferta incluye personalización mediante vinilo corporativo e integración de los elementos gráficos identificativos de las oficinas OLTEAN.

En cuanto al **soporte**, la utilización de componentes industriales estandarizados, junto con una arquitectura modular y fácilmente mantenible, facilita la resolución de incidencias y la sustitución rápida de elementos en caso necesario.

La solución propuesta no consiste únicamente en un equipo informático integrado en un soporte físico, sino en una plataforma completa de autoservicio ciudadano que combina accesibilidad universal, identificación electrónica segura, robustez industrial, integración de periféricos y facilidad de mantenimiento.

La combinación de pantalla industrial 3 ” k integrado, lector DNIe, PC industrial Intel i5, identificación accesible mediante Navilens y arquitectura de componentes protegidos permite disponer de un puesto plenamente alineado con las necesidades de atención digital, accesibilidad y transformación electrónica de las Oficinas Locales de Transformación Energética de Andalucía.

En conclusión, la propuesta de MAGTEL plantea un **proceso de implantación razonablemente completo**, contemplando tanto la configuración e integración inicial del puesto como la realización de pruebas funcionales previas a su aceptación. Este enfoque resulta adecuado para garantizar que los equipos se entreguen configurados y operativos, reduciendo el riesgo de incidencias en el momento de su puesta a disposición de la ciudadanía.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026	
	LAURA RODRIGUEZ CANO		
	ROCIO BARRERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 25/30	

Se valora positivamente que la fase de implantación incluya la **configuración específica del sistema eSERIES, la personalización gráfica corporativa y la integración de los diferentes periféricos**. La consideración conjunta de estos aspectos permite que el puesto se entregue como una solución terminada y adaptada a las necesidades del proyecto, y no únicamente como un equipo informático instalado físicamente.

Especialmente favorable resulta la previsión de una **batería de pruebas funcionales antes de la aceptación definitiva**, incluyendo pantalla, teclado, trackball, lector DNIe, audio, conectividad de red, estabilidad del sistema operativo y correcta visualización de contenidos y trámites electrónicos. El alcance de estas comprobaciones cubre los principales elementos funcionales del puesto y permite detectar incidencias antes de su entrada efectiva en servicio.

También se valora positivamente la **personalización mediante vinilo y la integración de los elementos gráficos identificativos de las oficinas OLTEAN**, al asegurar que la solución se entregue plenamente integrada tanto desde el punto de vista funcional como visual.

En materia de **soporte y mantenibilidad**, la utilización de componentes estandarizados, junto con una arquitectura modular, puede facilitar las labores de diagnóstico y sustitución de elementos. Esta configuración es coherente con lo señalado en el subcriterio anterior y puede contribuir a reducir los tiempos de intervención y favorecer la continuidad del servicio.

No obstante, el principal aspecto mejorable de la propuesta es que el concepto de **soporte técnico queda descrito de manera genérica**, sin establecer compromisos concretos de nivel de servicio. No se especifican **plazos máximos de respuesta y resolución, canales de soporte, horarios de atención, procedimiento de gestión de incidencias, disponibilidad de repuestos, servicio de sustitución, mantenimiento preventivo, garantías o mecanismos de seguimiento y escalado**. Estos elementos serían especialmente relevantes para acreditar una capacidad de soporte superior durante la explotación del puesto.

Asimismo, aunque se establece qué funcionalidades serán objeto de pruebas, no se detallan **protocolos de aceptación, criterios de conformidad, documentación de resultados, pruebas de carga o funcionamiento prolongado**, ni procedimientos específicos para verificar la correcta restauración del entorno tras una sesión de usuario. Por tanto, la propuesta acredita razonablemente la intención de realizar pruebas, pero no define completamente la metodología de aceptación.

La afirmación final de que la solución constituye una plataforma "plenamente alineada" con las necesidades del proyecto debe interpretarse como una conclusión de la oferta; el grado de alineamiento se encuentra mejor sustentado por las características técnicas previamente descritas que por evidencias adicionales.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 26/30

Valoración global: la propuesta presenta un **planteamiento adecuado y bien estructurado para la implantación y puesta en servicio**, destacando especialmente la configuración integral, la personalización y, sobre todo, la realización de pruebas funcionales previas a la aceptación. La arquitectura modular y el uso de componentes estandarizados aportan además una base favorable para el mantenimiento posterior.

Sin embargo, el valor añadido en materia de **soporte técnico y continuidad del servicio** queda limitado por la ausencia de compromisos cuantificados sobre tiempos de respuesta y resolución, garantías, disponibilidad de repuestos y procedimientos de gestión de incidencias. Igualmente, sería deseable una metodología de pruebas y aceptación más formalizada.

Valoración (0-10): 8

4.1.2 Propuesta de RÓTULOS Y COMUNICACIÓN SL.

1º) Criterio 1: Propuesta de Señalética.

Subcriterio 1: Calidad y características técnicas de los materiales.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

Subcriterio 2: Funcionalidad y facilidad de mantenimiento.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

Subcriterio 3: Diseño de los elementos de mobiliario (mampara y expositor A4) vinilados.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026	
	LAURA RODRIGUEZ CANO		
	ROCIO BARRERA RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 27/30	

Valoración (0-10): 0

2º) Criterio 2: Propuesta de mobiliario.

Subcriterio 1: Diseño y ergonomía.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

Subcriterio 2: Calidad de materiales y acabados.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

3º) Criterio 3: Propuesta de puesto de uso público.

Subcriterio 1: Accesibilidad y ergonomía.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

Subcriterio 2: Seguridad, privacidad y protección de datos.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 28/30

Subcriterio 3: Integración y robustez del puesto.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

Subcriterio 4: Implantación, pruebas y soporte técnico.

No presenta oferta técnica en el sobre 1.

Valoración (0-10): 0

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 29/30

5 Resumen de las propuestas y conclusiones

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

Orden	Criterio	Peso	MAGTEL OPERACIONES SLU		ROTULOS Y COMUNICACIÓN SL	
			0 a 10	Valor	0 a 10	Valor
	A) CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR					
1º	Propuesta de señalética	10,0%		8,20		0,00
	Calidad y características técnicas de los materiales	4,0%	8,00	3,20	0,00	0,00
	Funcionalidad y facilidad de mantenimiento	4,0%	8,00	3,20	0,00	0,00
	Diseño de los elementos de mobiliario (mampara y expositor A4) vinilados	2,0%	9,00	1,80	0,00	0,00
2º	Propuesta de mobiliario	5,0%		4,50		0,00
	Diseño y ergonomía	3,0%	9,00	2,70	0,00	0,00
	Calidad de materiales y acabados	2,0%	9,00	1,80	0,00	0,00
3º	Propuesta de puesto de uso público	10,0%		8,50		0,00
	Accesibilidad y ergonomía	2,5%	9,00	2,25	0,00	0,00
	Seguridad, privacidad y protección de datos	2,5%	8,00	2,00	0,00	0,00
	Integración y robustez del puesto	2,5%	9,00	2,25	0,00	0,00
	Implantación, pruebas y soporte técnico	2,5%	8,00	2,00	0,00	0,00
	Subtotal	**25%**		**21,20**		**0,00**

La empresa ROTULOS COMUNICACIÓN SL. no se ha podido evaluar, al no presentar su oferta técnica en el sobre 1.

Se requiere un mínimo del 50% sobre los 25 puntos posibles de los criterios sometidos a juicios de valor.

Según la valoración realizada, la empresa MAGTEL pasaría el umbral mínimo de puntuación requerido (12,5 PUNTOS) por lo que continuaría en el proceso de selección.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO MARIN CANTERO	08/10/2026
	LAURA RODRIGUEZ CANO	
	ROCIO BARRERA RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHYCJ9ZF3EG4DMHMTUR63P7ZMW	PÁG. 30/30